REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001315301420070018100	Declarativos Escriturales	Alinso Tolosa Pimentel	Banco De Bogota	07/12/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Ordenado Por El Superior... 2. Aprobar Sin Modificaciones La Liquidacion De Costas... 3. Ejecutoriado El Presente Auto, Archivese El Proceso.
08001315300720200020600	Procesos De Insolvencia	Harold Villalba Tapia	Banco De Occidente, Refinancias S.A.S, Banco Scotiabank Colpatria	07/12/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Y Remite A Los Municipales

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

3a996d71-f875-49a2-9fe1-a565a25e7d9f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020

08001315300720190007900	Procesos Verbales	Ana Mercedes Perez Delgado Y Otro	Seguros Bolivar - Banco Davivienda	07/12/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Ordenado Por El Superior... 2. Aprobar Sin Modificaciones La Liquidacion De Cotsas... 3. Ejecutoriado El Presente Auto, Archivese El Proceso.
08001315300720200010900	Procesos Verbales	Bancolombia S.A.	Guillermo Jose Del Toro Molinares	07/12/2020	Sentencia - 1.- Negar La Solicitud De Expedición De Oficios Dirigidos A La Superintendenciafinanciera De Colombia Y A La Oficina Jurídica De La Presidencia De La República,Solicitada Por La Parte Demandada, Por Los Motivos Antes Expuestos.2.- Declarar El Incumplimiento De Leasing Habitacional No 192723,Correspondiente Al

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

3a996d71-f875-49a2-9fe1-a565a25e7d9f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020

					Activo Apartamento 6A Garajes 6 Y 7 De Uso Exclusivo Comúnedificio Porta Rossa Situado En Carrera 57 No. 94-73 De La Ciudad De Barranquilla,Identificado Con Matricula Inmobiliaria 040-514930, Cutas Medidas Y Linderos Seencuentran Plasmados En La Demanda.3.- Declarar La Terminación Del Contrato De Leasing Habitacional No 192723Celebrado Entre Leasing Bancolombia S.A. Compañía De Finaciamientoabsorbida Hoy Por Bancolombia S.A. Y Guillermo José Del Toromolinares, En Calidad De Locatario - 4.- Ordenar

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

3a996d71-f875-49a2-9fe1-a565a25e7d9f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020

					Al Demandado Sociedad Guillermo José Del Toromolinares, La Restitución A Bancolombia S.A., Del Bien Inmueble Dado Enarrendamiento, A Saber: Apartamento 6A Garajes 6 Y 7 De Uso Exclusivo Comúnedificio Porta Rossa Situado En Carrera 57 No. 94-73 De La Ciudad De Barranquilla,Identificado Con Matricula Inmobiliaria 040-514930, Cuyas Medidas Y Linderos Seencuentran Plasmadas En La Demanda. 5.- En Caso De No Cumplir La Demandada, Con La Orden Antes Impartida, Líbrese Apetición De La Parte Interesada El Despacho

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

3a996d71-f875-49a2-9fe1-a565a25e7d9f

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 137 De Miércoles, 9 De Diciembre De 2020

					Comisorio A La Autoridad Competente.6.- Sin Costas
08001315300720180020000	Procesos Verbales	Edilson Rafael Guzman Pacheco	Clinica General Del Norte	07/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar Sin Modificaciones La Liquidacion De Costas... 2. Ejecutoriado El Presente Auto, Archivese El Proceso.
08001315300720170033300	Procesos Verbales	Luigi Farelo Galiano	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca, Y Otros Demandados	07/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar Sin Modificaciones La Liquidacion De Costas... 2. Ejecutoriado El Presente Auto, Archivese El Expediente.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 9 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

3a996d71-f875-49a2-9fe1-a565a25e7d9f